



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retiro a 28 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONITE DE AGUA POTABLE RURAL MAITEUES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Lilco Guillermo Nariñ
Unido en Arda. Grazuriz S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Conite PR Maiteues, Retiro:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Urbina H.	[REDACTED]	[FIRMA]
2	Ronzelo Hernández	[REDACTED]	[FIRMA]
3	Fiso Cortes J.	[REDACTED]	[FIRMA]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl